

Un pueblo desventurado

Ha sido el diario «Pravda» de Moscou, el que ha dado la noticia, lleno de asombro, de que en las tribus más lejanas de Siberia se nota una extraña tendencia al paganismo. El triste resultado de la desencadenada campaña soviética contra Dios no podía cosechar otros frutos. Y lo que me admirar es, que, un diario ruso consigne en sus páginas semejante extrañeza.

Gran parte de su población apenas había entrado en los umbrales del Cristianismo, gracias a los heroicos sacrificios de algunos misioneros. Todo parecía prometer, cuando la violenta clausura de las iglesias y la feroz per-

secución religiosa inaugurada por los bolcheviques han encaminado a los neófitos a sus antiguas prácticas paganas, algunas de ellas degradantes. Todo el culto de estas tribus se funda en la magia, del cual no se excluyen los sacrificios humanos.

La desventura del pueblo ruso va agrandándose, como se ve, cada día, más y más. Y con el retorno al paganismo se ha llegado a consumir por el execrable bolchevismo, disolución y ateo, la más grande incicuidad que registra la historia de los pueblos.

S. DE P.

COMENTARI

Després del Laterà

per ABIM

El conveni posant fi al conflicte durant tants anys penient entre el Vaticà i el Quirinal havia d'influir amb la seva transcendència la vida estatal d'Itàlia, de la mateixa manera que permetria a la Santa Seu una gran facilitat en el desenvolupament de la seva missió.

De cop i volta tornava a entrar plenament en vigor aquell article de la Constitució italiana que declara que la religió de l'Estat és la Catòlica Apostòlica i Romana, article virtualment en suspens des de la ruptura amb el papat.

I aquest article tornat a posar en vigència ha hagut d'influir sensiblement en la política interna del gabinet italià, i darrerament ha posat d'una manera decisiva en la confecció del nou Codi Penal, publicat ja, encara que no entrarà en efectivitat fins al primer de juliol del 1931.

En dos capítols diferents, dedicats als delictes contra la religió i a la repressió de la blasfèmia, es reconeix una prioritat a favor de la religió catòlica, que el ministre ha mantingut malgrat unes diferències de criteri amb la comissió parlamentària que s'encarrega d'intervenir el nou Codi.

Si la ferçosa comissió, i consegüent hermetisme, dels articles aludits, no fan més que donar efectivitat a aquesta preferència patrocinada pel ministre, en canvi en l'exposició que aquest adreça al Rei precedint el nou codi legal hi és ben evident la trajectòria que ha portat semblants conclusions.

La comissió parlamentària propugnava una igualtat de tracte per als delictes contra totes les religions, la de l'Estat i les simplement admeses. Segons el seu dictamen, les ofenses a una religió, qualsevol que sigui, han d'ésser considerades com ofenses contra la divinitat, interpretada segons la religió ofesa, además, com que les religions no catòliques a Itàlia no representen sinó petits grups, mentre el catolicisme s'emporta una majoria immensa, caldría cercar en la igualtat de protecció una tateja dels seus drets minoritaris. Aquesta

igualtat de tracte té ja el seu fonament en el Codi italià del 1889.

Es possible, però, que l'estat italià pugui equiparar la religió catòlica amb les altres? El ministre declara explícitament que des del tractat del Laterà, ja no és possible fer-ho. A la religió catòlica, que abans podia ésser considerada com les demés religions admeses, s'han de reconèixer avui totes les prerrogatives de la religió oficial de l'Estat i aquest, sense deixar de garantir els interessos de les religions admeses, no podrà mai equiparar-les a la catòlica, que per ell és la única veritable i adoptada.

Semblants consideracions fonamenten els articles que fan referència a la repressió de la blasfèmia. També la Comissió parlava d'una igualtat de castigs, i el ministre defineix que la blasfèmia no pot anar més que contra la divinitat i els símbols de la religió catòlica, la única en veritat; a les altres religions no pot adreçar-se més que el turpiloqui. La diferencia de gravetat no pot confondre's en una mateixa sanció.

De passada, l'exposició aclara no altra extrem important. I és que el nou Codi, amb aquests capítols que atenen a la religió, serà vigent a les colònies inclosives, encara que en elles els catòlics hi siguin en minoria. «La religió catòlica—diu el text—és la religió de l'Estat i no la de la metròpoli».

Es interessant de constatar les saludables conseqüències que ha pogut portar la reconciliació. I cal confiar que la feconditat no s'estroncarà, perquè són moltes les branques que hauran de sentir la influencia del conveni històric que coincideix amb el final de la carrera del cardenal Gasparri.

A Itàlia on el catolicisme compta legions esplendides, els nous conceptes «oficials» hauran d'infiltrar-se amb rapidesa i claredat terminant.

Altament és aquesta la única manera d'interpretar el voler del poble italià, que no en va guarda la capitalitat del món catòlic

DEL VATICANO

NUEVO CONSISTORIO. — SE DICE QUE SERA CREADO CARDENAL MONS. TEDESCHINI.

Roma, 3
Según dice el «Lavoro fascista», en el próximo mes de Diciembre se celebrará un Consistorio, en el que serán creados cuatro nuevos cardenales, de los cuales dos serán italianos y los otros dos extranjeros.

Según el citado periódico, entre los nombres que figuran con más probabilidades figuran los de monseñor Tedeschini, Nuncio apostólico de España, y monseñor Constantina, que desempeña actualmente el cargo de delegado apostólico en China.

El momento político

MANIFESTACIONES DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid. — Publica «Heraldo de Madrid» una conversación de un colaborador suyo con el señor Ossorio y Gallardo.

Preguntado sobre su asistencia a las próximas elecciones, respondió que no se presentará. A las Cortes del 23 — dice — deje de ir, no obstante venir representando durante veinte años sin interrupción mi distrito. Por idénticos motivos que entonces me aparté, me aparto ahora: El actual Gobierno ha llamado una elección tan artificial como la que más en nuestra historia.

El señor Ossorio no considera legítimo un Parlamento como el que se intenta hacer. También entiende que las Cortes constituyentes no son necesarias en España. Unas elecciones sinceras harían el oficio de constituyentes, sin necesidad de poner ahora a debate mil cuestiones que dividen en la actualidad a los españoles.

Preguntado qué fuerzas triunfarian en España, de hacerse unas elecciones puras, ha respondido diciendo que con la legislación actual, cuya derogación urge, hasta los comienzos de 1929 todavía hubiese prevalecido la Monarquía; desde esta fecha hasta hoy, ya no se puede augurar lo mismo. Las elecciones las ganarían quienes lleven el placet técnico de Gobernación.

—¿A qué partido cree usted que se inclinaría el Gobierno para ofrecer una mayoría cuando entregue el Poder?

—No creo que haya pensado en eso. Por ahora le basta procurar que la mayoría sea monárquica.

—¿Por qué no acceden a convocar Cortes constituyentes?

—Ya se lo puede usted figurar.

—¿Prevé usted algo para después de las elecciones?

—Preveo para después o para antes, y no hay para qué detallar la previsión. Cuando el sistema político se empeña en arrastrar al pueblo en la alternativa de dictadura o falsedad, no hace falta ser un lince para presumir cómo van a acabar las cosas, más tarde o más temprano.

i que darrerament ha donat una empenya tan gran a les organitzacions confessionals que avui pot afirmar-se que els catòlics disposen a Itàlia de la única força organitzada, descomptant el feixisme.

UNIO CATALANA

L'Escola d'homes de govern

La premsa, en general ha dedicat grans comentaris a l'aparició de la «Unió Catalana», agrupació d'homes, que sense formar un partit polític, volen estudiar els problemes que la política planteja en els nostres temps, no enfocantlos sota els apassionaments d'una visió de partit, sino des d'un punt de vista objectiu de la realitat viva.

«Unió Catalana», resumint, en la qual, s'ha de fer notar, hi col·laboren amb unànime intensitat, els homes de la «Lliga Regionalista», vol fundar una escola d'homes de govern, que, notis bé, no vol dir una escola de governants.

Les paraules de Cambó, adreçades al nou organisme, i que com va dir en Valls i Taberner el dia de la inauguració del seu local a Barcelona, són la fe de baptisme de la nova agrupació, donen la tònica de la enlairada missió de «Unió Catalana».

Les funcions de govern, dintre les seves complexes manifestacions, no són per als aficionats, com fins ara han estat, sino que per a totes i cada una d'elles es necessita una preparació i una competència; això ha dit en Cambó, l'home a qui Lloyd George, classifica entre els sis primers estadistes d'Europa. I afegeix; el camí emprés no és de popularitat, però sí de prestigi, però no en tinguem d'això cap sentiment, car la popularitat es guanya quasi sempre a costes del poble, que avui aplaudeix per mateix demà, i el prestigi creix amb la patina dels anys del segle.

Si alguna cosa hi ha que objectar en aquests propòsits d'Unió Catalana i de la seva actuació fins ara, és precisament l'haver complert al peu de la lletra aquestes prevencions d'en Cambó. «Unió Catalana» ha nascut sense estridències ni grans esbombaments i amb un nom tan diluït i genèric que no dona consciència de la seva finalitat sino es dona l'explicació del seu contingut.

Altra cosa cal notar de passada; potser l'estudi del problema de la política, adoleix de defecte d'extensió territorial; Unió Catalana, es cert que no es limita a Catalunya, sino que, interessant se pels problemes hispànics, vol cooperar amb totes les associacions de dintre i fora d'Espanya, la finalitat de les quals sigui l'estudi i solució de tals problemes; però jo em permeto opinar que s'ha quedat, amb aquestes declaracions una mica curta la cosa, ja que enfocant-se la qüestió amb una visió de la realitat, el problema de l'Occident de Europa, no es hispànic sino Ibèric.

Finalment, sembla que les activitats d'Unió Catalana, no van a limitar-se a actuar sols a la capital del Principat, sino que s'extendrien a tot Catalunya. A la nostra ciutat, un nucli d'homes d'estudiis es proposa la formació d'un fillole d'Unió Catalana per enfocar amb la intensitat que ho permeten les activitats locals, no sols els problemes polítics generals, sino especialment els concrets de la ciutat, de la província i de cada una de les seves comarques per així contribuir amb dades concretes i reals, als estudis superiors de la nostra total activitat.

Esperem els millors fruits d'aquests propòsits, i creiem nosaltres també, com els homes de «Unió Catalana», que en aquests moments de represa general de l'activitat política i d'incorporació de noves promocions a la vida pública, es de tot punt necessari, un anàlisi integral de la realitat, per a què sense enganyar-nos a nosaltres mateixos i en vista d'aquelles, poguem trobar o al menys preparar la solució dels grans problemes que ens afecten i preparar també als homes que han de resoldre'ls.

L'escola d'homes de govern, pot ésser una Universitat superior de ciutadania.

Josep de Bellcaire.

Un ruego al Sr. Alcalde

Es el Inspector municipal o la Junta de Sanidad la que debe comprobar las obras de reforma de pisos?

Quando un propietario de fincas urbanas desea hacer alguna reforma en el interior de un piso por pequeña que ésta sea: viene obligado para poder efectuar las obras según el artículo 72 de nuestro Reglamento de Sanidad municipal, a solicitar permiso del Excmo. Ayuntamiento acompañando un plano a la instancia.

Este permiso pasa a informe de la Junta Municipal de Sanidad, que está formada por cuatro técnicos (Arquitecto, Veterinario, Secretario-Ayuntamiento, Inspector Municipal de Sanidad) y presidida por el primer teniente alcalde (por delegación); ésta junta que sólo es informativa, propone a la Alcaldía la concesión del permiso si procede. Obtenido ya el permiso y efectuadas las obras, esta misma Junta de Sanidad Municipal (Real orden de 9 de Agosto de 1923,

artículo 3.º), comprueba si estas se han ajustado o se han separado de los términos en que se formuló la petición de licencia.

En el Estatuto Municipal ni en el Reglamento General de Sanidad (R. O. de 9 Febrero de 1925) existe ningún artículo que diga que esta Junta podrá exigir al propietario emolumento alguno por la tramitación de este expediente. Luego admitiendo esta afirmación, es lógico suponer que no teniendo derecho la Junta de Sanidad Municipal a cobrar honorarios, si ésta delega en la persona del Sr. Secretario señor Folch sus funciones, este señor que en aquel acto la representa no podrá exigir ningún honorario al propietario por esta visita de comprobación que es función de la Junta de Sanidad, y no del señor Inspector?

(Segue en la 2.ª pàgina).

NOTAS LOCALES

GACETILLA

FOMENT D'ESTUDIS

Hoy, a las ocho, tendrá lugar en Foment d'Estudis la acostumbrada conferencia semanal.

La sesión de hoy se dedicará al tema «La organización corporativa de la agricultura», del que será ponente nuestro compañero de Redacción, don José M.ª Pagés García.

CASA MALE

Recibidas todas las novedades para la próxima temporada de Otoño e Invierno.

PARA LA SUSCRIPCION PRO-DAMNIFICADOS.

El alcalde señor Monteverde ha recibido del ex alcalde de Tortosa, señor Bau, la cantidad de 250 pesetas para la suscripción abierta en favor de los damnificados por las últimas inundaciones.

Para el mismo fin, don Antonio Costa Cardona, vecino de Mataró, ha remitido un décimo del billete número 25.907 del sorteo que se ha celebrado hoy en Madrid.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros. Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia. Mayor 46 - Teléfono 442

(Vista de la primera página)

UN RUEGO AL SR. ALCALDE

El Reglamento General de Sanidad (R. O. de 22 de Mayo de 1923) Artículo 17 dice bien claro y sin género de dudas que los Inspectores Municipales de Sanidad (en funciones de inspectores) solo pueden inspeccionar las casas de nueva construcción, para lo qual ha de extender un certificado y dar cuenta a la Alcaldía. Como inspectores pueden hacer cuantas visitas tengan por conveniente pero sin derecho a percibir emolumento alguno (Reglamento de Inspecciones Sanitarias aprobado por R. O. de 22 de Mayo de 1929, artículo 10). Pues bien el señor Secretario de esta Junta de Sanidad Municipal, al hacer las visitas de comprobación (suponemos por delegación de la Junta, si es que los otros técnicos pueden delegar en el) exige a los propietarios de las fincas 25 pesetas en papel de pago al Estado, como nosotros ignoramos en qué texto legal funda esta petición esperamos que el señor Alcalde tendrá la bondad de aclarárnoslo.

Tenga en cuenta el señor Alcalde el artículo 10 del Reglamento de Inspecciones Sanitarias que modificó los aranceles de estos señores y conviene que esto se aclare de una manera concreta, como lo hace el artículo 17 del Reglamento de Sanidad General del año 1925, por que si no cualquier remiendo por insignificante que fuera, aun que consistiese en cambiar dos ladrillos en un piso, daría derecho al Sr. Inspector a cobrar 25 pesetas de honorarios al propietario. En el Reglamento de Sanidad Municipal al final de cada artículo, se debe especificar si hay derecho al percibo de honorarios y la cantidad a percibir, pero bien claro, como lo hace el Reglamento de Inspecciones Sanitarias publicado el año pasado.

UNA INFORMACION TECNICA ACERCA DE LAS INUNDACIONES.

Ayer por la mañana, llegaron a esta ciudad, el ingeniero jefe de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, señor Ribera, y el ingeniero de dicho organismo, señor Marfín, para practicar una información técnica con el objeto de averiguar las causas que motivaron la catástrofe originada por el desbordamiento del Francoi y estudiar los medios de defensa necesarios para evitar la repetición de la catástrofe.

Conferenciaron extensamente con el ingeniero jefe de Obras públicas señor Serrano y con el arquitecto municipal señor Pujol.

Después de entretenerse con el gobernador interino señor Mellado y el alcalde señor Monteverde, por la tarde salieron para los lugares perjudicados por las inundaciones.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º

Manteles adomados a 1'95.

Crep satín colores a 4'50 pesetas metro.

LA JUNTA DE SANIDAD

En la tarde de ayer se reunió el pleno de la Junta provincial de Sanidad, y a continuación celebró reunión la Permanente de la misma Junta, bajo la presidencia del señor Mellado, gobernador civil interino.

Laboratori

d'Análisis Clínics

J. Morné i Prats

METGE

Especialista en malalties de la pell

Terapèutica física (Roentgenterapia, Diatermia, Actinoterapia) exclusiva per a l'espacialitat

Visita de 11 a 1 a hores convingües

San Agustí, 7, prat. : Teléf. 45 TARRAGONA

HALLAZGO

En el paseo de Santa Clara se ha encontrado una medalla, al parecer de oro, que se entregará a quien acredite ser su dueño.

Los que quisieron imitar nuestros "Pastissets" nos han dado fama al convencerse el público de que únicamente son "exquisitos" los fabricados en la Pastelería VIVER, Apodaca, 10, teléfono 422 A. — Tarragona.

El señor presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de esta provincia, ha recibido expresiva contestación de los Excmos. Sres. president del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, Fomento y Trabajo, a los telegramas que les cursó con motivo del desbordamiento del río Francoi que ya fueron publicados.

También recibió respuesta del emi enviado a la División Hidráulica del Pirineo Oriental, en el que se ofrece el más decidido apoyo de aquella Jefatura para la inmediata redacción de los proyectos necesarios para la defensa y encauzamiento del río Francoi. Precisamente ayer estuvo aquí el jefe de la División, señor Ribera con el ingeniero señor Marfín, para inspeccionar los efectos de la inundación, a quienes el presidente de la Cámara tuvo el gusto de saludar.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Lunes, 3

Temperatura a la sombra: Máxima, 20. Mínima, 14.

Barómetro a 0° y al nivel del mar: A las 8 h., 757.2. A las 18 h., 757.2.

Dirección del viento: A las 8 h., NW. A las 18 h., id.

Fuerza del viento: A las 8 h., viento fuerte. A las 18 h., id. id.

Estado del cielo: A las 8 h., casi cubierto. A las 18 h., id.

Base de nubes: A las 8 h., Sts. Cú. Alt. Sts. A las 18 h., id. id.

Evaporación: En las 24 h., 0'0.

Luvia recogida: En las 24 h., 5'0.

Humedad relativa: A las 8 h., 42. A las 18 h., 58.

DE SOCIEDAD

En la parroquial iglesia de San Juan Bautista se celebrarán hoy, martes, a las diez y media, los funerales para el eterno descanso de don Agustín Ferrer Querca (q. e. p. d.).

Ha sido nombrada profesora auxiliar de Letras de este Instituto, habiendo tomado posesión del cargo, la señorita María de la Asunción Pijoan Ferrer, licenciada en la especialidad de Historia.

En Sineu (Palma), ha fallecido la bondadosa señora doña Margarita Ferriol Fuster, hermana de nuestro distinguido amigo, reverendo Rafael Ferriol Fuster, capellán de la Prisión provincial y ex director del Asilo de San José, de esta ciudad.

Era la finada de excelentes cualidades morales, habiendo sido su muerte muy sentida.

Reciba su familia y en especial nuestro buen amigo el Rdo. don Rafael, el testimonio de nuestro pésame.

ECLESIASTICAS

Su Eminencia, el señor Cardinal Arzobispo, después de haber asistido en Madrid a las Conferencias de metropolitanos, llegó el sábado a Barcelona, y por prescripción facultativa deberá practicar unos días cura de aguas y descanso.

Cierre de la Bolsa de Barcelona

3 Noviembre 1930

Interior	70 90	Nortes	
Exterior	83 75	Alicantes	102 90
Amortizable 1920		Andaluces	
" 1917		Colonial	113 65
" 1927	84 25	Orensés	
" sin		Transversal	
Banco de Cataluña	116 25	CHADE	

	Operaciones	Mínimo	Máximo
Francos		35 15	35 25
Dólares		43 50	43 60
Liras		8 955	8 975
Francos suizos		174 20	
Beigas		125 10	
Marcos		2 13 75	
Pesos Argentinos			

(Información facilitada por el Banco de Cataluña).

EXCURSIONISME

Per manca d'espai no ens és possible publicar amb tot detall els actes que es celebraren el dissabte i diumenge, en la muntanya de Montserrat.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer.

Nacidos:
Teresa Fuster Abelló.
María del Carmen Figueras Brú.
Soledad Pallás Navarro.
Teresa Marqués Ribé.

Fallecidos:
Sallavdor Salvó Romeu, de 62 años, Rbla. de San Carlos, 14.

Matrimonios:
Ninguno.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º
Cortés colchón a 7 pesetas.

ENTRESUELOS VALENCIA

Apodaca, 11, entl.º
Medias de hilo y seda artificial a 0'95.

Casa ARBONA

PIANOS GUSO SENA Gramófonos y discos



Últimas novedades:
Galas de la Paramount (Maurice Chevalier)
¡Arriba el Telón!
Sally
La Canción de la Estepa (Lawrence Tibbett)
Películas sonoras

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección: "Mercanbank," n.º 236 y 237
Teléfono: n.º 236 y 237

Capital: 3.000.000 de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc., a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vencidos y los de Deudas del Estado vencimiento 15 de Noviembre próximo

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

San Carlos Borromeo, card.; Amancio, obs.; Juanico, ab.; Píerío, pb.; Modesta, vg.; Emerico, cf.; Nicandro, ob.; Claro, Hermas, pls.; Vidal, Agrícola, mrs.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Zacarías, pf.; Isabel, Félix, pb.; Eusebio, mj.; Galación, Episterma, Filoteo Dominio, Teótimo, Silvano, mrs.; Magna Dominador, Fabricio, obs.; Leto, pb., ofs

San Carlos Borromeo, Cardenal y Arzobispo de Milán

Nació en el castillo de Arona el día 2 de Octubre del año 1538, siendo a la sazón Sumo Pontífice Paulo III. El día de su nacimiento los soldados que hacían la centinela observaron que el castillo se iluminó de una resplandeciente luz, signo de la virtud esplendorosa en que había de brillar. Mostrando singular vocación para el estado sacerdotal fué tonsurado siendo renunciado en él la abadía de S. Gratiano y San Felino por un tío suyo llamado Judas César Borromeo. Desde joven escogió por madre a la Virgen Santísima y a ella confió la custodia de su virginidad.

Habiendo sido elegido para su Most. cardenal de Médiola, éste le llamó a Roma y le hizo cardenal y le nombró Arzobispo de Milán cargo que desempeñó con grande contentamiento de todos los fieles y en el que desplegó un celo ardiente e incansable rivalizando su sencillez y humildad con su actividad en atender a todos, y con su amor

al sacrificio. En tiempos de una peste que asolaba las familias se le veía como un simple aldeano visitar las moradas de los apesados prodigándoles toda clase de cuidados espirituales y materiales exponiendo constantemente su vida por la de sus feligreses.

Hizo grandes reformas en su diócesis celebrando un concilio provincial, introduciendo en la misma a los Jesuitas y a los frailes Tatinos, y fundando una congregación de seglares a la que llamó de los Oblatos de San Ambrosio.

Extenuado por su trabajo excesivo y conociendo su hora, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, en medio de la consternación de toda su feligresía y del orbe entero pasó a recibir la corona de la gloria a la prematura edad de cuarenta y siete años, el día 3 de noviembre del año 1584. 17 años más tarde el papa Paulo V le inscribió en el catálogo de los santos.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de Ntra Sra. y Enseñanza, siendo las horas de exposición de ocho a once por la mañana y de las cuatro menos cuarto a siete por la tarde

Terminan el día 9 y al día siguiente empiezan en la de las Hermanas Carmelitas (Verilla).

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000' -
Reservas: Ptas. 50.000.000' -

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual
Libreta a 6 meses: 4 % anual
Libreta a un año: 4 1/2 % anual

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

QUITOS PARA HOY

San FRANCISCO. — Durante la misa de siete y media, ejercicios de los trece martes de San Antonio.

SAN JUAN. — Novena a las almas de purgatorio. Se celebra durante la misa de ocho, cantándose los Lamentos y un Responsorio

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, trece martes de San Antonio.

SAGRADO CORAZON. — Novenario de almas. Tarde, a las seis, rosario, motete, sermón por el Rdo. P. Francisco de J. Ferrán, S. J.

CULTOS PARA MAÑANA

SAGRADO CORAZON. — Novenario de almas. Tarde, a las seis, rosario, motete, sermón por el Rdo. P. Francisco de J. Ferrán, S. J.

SAN MIGUEL. — Durante la misa de siete, ejercicio del mes de las almas.

Noticiario religioso

AVISO

A partir del día de hoy, la exposición de S. D. M. en las Cuarenta Horas, por la tarde, se hace a las cuatro menos cuarto para reservarse a las siete.

ARGILAGA

MOBLISTA DECORADOR

Amoblaments i ornamentació d'interiors en gustos moderns i de l'epoca

Models originals estudiats per a cada client

TAPICERIA

RAVAL ALT DE JESÚS, 22 DE REUS

¿Callos?

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado **UN GUENTO MAGICO**.

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías. 1.60 ptas., por correo, 2.00 pesetas.

FARMACIA PUERTO. — Pl. 2.ª S. Idefonso, 4. — MADRID

A. Segú Parés

FINCAS
Compra-Venta-Administración
Méendez Nuñez, 21, bajos
Teléfono 748 A. TARRAGONA
748 B.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

Sucursal de Tarragona

Apodaca, 24 - Teléfonos 40 y 515

Agencia « Bolsin de Tarragona », Rambla de S. Juan, 27 - Teléf. 159

Depósitos de valores (con numeración en el resguardo) — Compra-venta de valores — Disponemos de títulos de la Deuda del Estado y de los valores industriales más corrientes para entregar en el acto de la operación — Negociamos toda clase de títulos amortizados — Concedemos créditos con garantía de valores — Cuidamos de los servicios de canje y agregación de hojas de cupones; estampillaje, etc., etc.

CAMARA AGRAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER
Giros y cartas de crédito — Transferencias postales y telegráficas — Cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras — Ajustes de cambio para el comercio de importación y exportación — Descuento y negociación de papel comercial, y en general

CUENTAS DE AHORRO CON LIBRETA. — Abonamos los siguientes intereses:

Imposiciones a vista, con ocho días pre-aviso 3 % anual
Imposiciones a seis meses plazo 4 %
Id. a un año plazo 4 1/2 %

FACILITAMOS CHEQUES PARA EL PAGO DE ADUANAS

SUCURSALES Y AGENCIAS: Tortosa, Olot, Valls, Amposta, Mora de Ebro, Vendrell, Torredembarra, Vilaseca, Morell, Arbos del Panadés, Gandesa, Ripoll, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Montblanch y Puigcerdá

CLÍNICA y CONSULTORIO

para las enfermedades de la mujer, vías urinarias, cirugía operatoria y partos: Aplicación del 696: Electroterapia en todas sus formas: Depilación eléctrica: Masaje vibratorio: Tratamiento especial para la belleza de la mujer, rarrugas, obesidad, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

DOCTOR RABADÁ

CONSULTA: De diez a doce y de cinco a siete. Días festivos de diez a doce. Para los pebres, gratuita los lunes, miércoles y sábados.

Rambla de San Juan, 90, entresuelo :: Teléfono 231

OPOSICIONES AL MAGISTERIO NACIONAL

A proveer: 2.000 plazas (1.000 para maestros y 1.000 para maestras. Edad: 19 años cumplidos y no exceder de 35.

PROFESORADO

Matemáticas. — D. Valentín Beltrán, Catedrático.
Geografías e Historias. — D. Ramiro de Sas Murias, Catedrático.
Pedagogía, Derecho y Literatura. — D. Vicente Felú Egidio, Catedrático.
Ciencias Físicas, Químicas y Naturales. — Sr. Quintana Mary, Profesor del Instituto.

Las clases darán comienzo el 15 del actual. — Para inscripciones, datos y referencias: Sr. Beltrán, Carretera Castellón, 42, de 12 a 1.

Crónica comarcal

De Prades

Durante estos días ha sido extraordinario el movimiento de camiones y carruajes, para hacer provisión de castañas. El precio ha sido desusado, llegando a pagarse hasta a 30 pesetas la cuartera, y teniendo que marcharse algunos sin haber hecho la provisión que deseaban.

Habiendo pasado larga temporada en esta han regresado a Lérida doña Marcelina Font de Ibars y sus hijas María y José; a esa el joven don Fernando Pons Prat y a Reus doña Elvira Banús de Vallvé y su hijo Roberto.

A pesar del aguacero del 18 las setas no han asomado en ninguna parte: las pocas que se han encontrado se han vendido a dos pesetas la libra.

Hoy, día de la fecha ha tomado posesión de esta parroquia el nuevo párroco Rdo. Dr. Manuel Anglés Vives. Actuaron de Delegado el párroco saliente, de notario el Rdo. don Jaime Amenós y de bastigos el alcalde y juez municipal don Domingo Alabart y don Tomás Mariná. La ceremonia se ha celebrado a las diez de la mañana con asistencia de las autoridades, los colegios con los respectivos señores maestros y una regular asistencia de feligreses.

Se han practicado las rúbricas siguiendo las instrucciones del librito: Presa de posesión dels parrocos. Al salir, reunidos todos delante de la iglesia, la pequeña Magdalena Roig Vallverdú, su nombre de las colegialas le

ha dirigido una cordial felicitación, y el digno señor maestro don Ramón Miranau un sentido discurso siendo ambos muy aplaudidos. De nuevo el Rdo. Cura Párroco les ha agradecido las sinceras demostraciones de afecto, reiterando su ofrecimiento y poniéndose incondicionalmente a disposición de las autoridades y feligreses. Por nuestra parte le deseamos un feliz éxito en sus tareas parroquiales.

A pesar de disfrutar de una temperatura agradable, la mínima ha oscilado entre uno y cuatro sobre cero.

EL CORRESPONSAL 81 - X - 1930.

PIANOS

CHASSAIGNE

FRESNES



La mejor marca nacional
Más de 31.000 en uso

AGENTE EXCLUSIVO:

Aparatos portables GRAFONOLAS y MÁQUINAS PARALANTES

BISCOS DE TODAS LAS MARCAS

Pablo Ricomá

Rambla San Juan, 48 TARRAGONA

A. Artai Médico-oculista

RAMBLA SAN JUAN, 27, 1.º

Las relaciones comerciales con Francia

Dice un adagio popular:

"La ambición perdió a Napoleón"

Y se nos ocurre pensar que el espíritu de ese portentoso e ilustre genio de la Historia engendró ciertamente en el alma de los «Vignerons» de Francia. Pues su ambición desmedida, es indudable que llevará a las industrias de su país a un verdadero desastre, si su Gobierno no pone freno al egoísmo inconcebible de los productores de vino del otro lado de los Pirineos.

En la reunión celebrada en Nimes por el Consejo de Administración de la «Confédération Générale de Vignerons», ante las actuales negociaciones comerciales franco-españolas para la revisión del Tratado de comercio actualmente en vigor, se acordó significar, más bien diríamos exigir de su Gobierno, como aspiraciones mínimas de los vignerons franceses en lo que al vino se refiere y por lo que concierne a España, la obtención:

1.º Del aumento de los derechos de Aduanas a 34 francos hectolitro, tarifa mínima.

2.º Aplicación de sobretasas de cambio por moneda depreciada.

Pero no es esto todo, sino que hay que añadir:

3.º Mantenimiento del artículo 4.º de la Ley de 1.º de Enero, en el que se prohíbe el «coupage» con los vinos exóticos.

Según todas las impresiones que recibimos de nuestros colegas del otro lado de los Pirineos,

se nos induce a creer que de lo que se trata, es pura y llanamente evitar, en absoluto, la concurrencia extranjera y ello por los medios que sean.

La actitud que adoptan los «vignerons» franceses desde hace algunos años, da la impresión de que son ellos solos los que se consideran que tienen derecho a la vida. Poco o nada les importa sus industrias.

Examinemos.

Según datos que obran en nuestro poder se calcula que en una cosecha normal, el coste de producción de vino en Francia resulta a razón de francos 70 el hectolitro; cantidad que aceptamos aun considerándola un algo exagerada.

Los vinos españoles, hasta los 12 grados, pagan de derechos a su entrada en Francia 55 francos, a los cuales hay que sumar, ya lo menos 17 francos por gastos de transportes y otros, hasta puerto más próximo. En total pues 72 francos. Sobre este extremo consideramos gozan de una protección bien manifiesta y desmesurada, puesto que ya es superior el coste de producción. Y creemos que en ningún país hay sector de la producción tan formidable protegido.

Pasemos ahora a lo que se refiere al asunto moneda depreciada. En cuanto a ello nos permitiremos observar que lo está mucho más el «franco», por cuanto

vale solamente 37 por 100 aproximadamente en relación a la «peseta» y, por consiguiente, tiene un poder adquisitivo inferior a nuestra moneda.

Pero nos preguntamos: ¿es que el derrumbamiento actual de la peseta no influye también en el coste de producción de nuestros productos agrícolas, y que por lo tanto el precio de compra debe estar en relación? Indudablemente.

La ley del «coupage». Ello poco o nada ha de influir o puede influir. Quizás nos atreveríamos a decir que, a no tardar, nos será beneficioso, puesto que nuestras cantidades de «vinos de mesa» son es muy mucho superiores a los vinos corrientes del Mediodía de Francia, los que ya de años a esta parte, en su mayoría, no se acreditan por cierto de buenos tan solamente. En cambio los nuestros ellos declaran su superioridad, si tenemos en cuenta que en Francia se les llama «vinos medicinales», lo que quiere decir que los empleaban para mejorar los suyos de pequeña graduación y por lo tanto facilitaban la venta para el consumo.

Nos permitimos, sin embargo, manifestar que es necesario a toda costa evitar esa interpretación caprichosa que los representantes de la «Regie» y los «Vignerons» mismos, hacen en la aplicación de la ley en cuestión, «prohibiendo el envase y «coupage» de vinos españoles de la misma y de distintas graduaciones en un mismo envase». Lo consideramos intolerable y no debe consentirse. Bien está que no dejen mezclar sus vinos corrientes con los nuestros, pues ello declararíamos que falta ninguna nos hace por las muchas ventajas que

ha de reportar para los vinos españoles. Pero en modo alguno podemos consentir que priven la mezcla de los nuestros y en el envase que tengan por conveniente, tratándose de vinos de una misma procedencia. La citada ley aprobada, por sorpresa, en el Parlamento de Francia y creyendo que había de hacer imposible la concurrencia de los vinos exóticos; quizás sea a no tardar funesta para los productores de Francia. Puede que ya actualmente los resultados nos confirmen en nuestra opinión.

Sobre este particular nos permitiremos reproducir una información que hemos leído, de procedencia francesa, y que dice: En el año 1880 cuando el Parlamento Inglés, para librarse de la concurrencia de los productos alemanes, en su mismo mercado, acordó que todos los productos alemanes vendidos en Inglaterra, debían llevar la mención «Made in Germany», creyendo que esto debía ser repulsivo, obtuvo con ello justamente el contra de sus propósitos puesto que fué la publicidad más grande y la propaganda más intensa que podía llevarse a cabo en beneficio de los productos de otro país.

¿Puede esperarse este resultado para nuestros vinos? Es indudable, si la producción y el comercio españoles cuidan las expediciones esmerándose y preocupándose de librar vinos perfectamente bien elaborados y clases seleccionadas. Entonces el consumidor francés se adaptaría fácilmente a nuestros caldos, ya que lo bueno siempre se impone y no distingue nacionalidades.

Ahora bien: España debe oponerse enérgicamente a todo aumento de derechos de Aduana,

puesto que con los que rigen actualmente los vinos franceses se encuentran ya excesivamente protegidos. Contrariamente, debemos exigir un trato más favorable para nuestros vinos de alta graduación y de licor, puesto que los actuales pueden considerarse casi prohibitivos.

Otro aspecto de este problema es el de la crisis de consumo que, periódicamente, sufren los vinos en Francia.

¿Cómo no ha de ser así? Los «vignerons» en su ambición desmesurada hicieron ascender el año 1927 a 300 francos el hectolitro de vino de 10º, puesto en bodega. Actualmente pretenden exigir una protección arancelaria todavía mayor, soñando con este precio fabuloso, por lo que a los precios actuales, más que remuneradores, de 200 francos, no están satisfechos todavía.

No son los «vignerons» el solo elemento de vida en Francia. Quizás sea el sector de su producción que menos capital extranjero importa.

En cambio las grandes industrias francesas, como tejidos, automóviles, maquinaria, etc., etc., exportan grandes cantidades de sus manufacturas a los diversos países de Europa, entre ellos a España, donde cuentan con un importante mercado. Y es justamente en estos grandes centros industriales donde se beben, consumen y pagan los vinos del Mediodía de Francia.

Si Francia, pues, se obstina en dificultar e impedir la entrada de vinos exóticos, que duda cabe que todas las naciones productoras como Grecia, Italia, Portugal, Yugoslavia, España, etc., en justas represalias, deberán orien-

Catálogo de los libros de la Biblioteca de Acción Popular Católica y Biblioteca "Antonio Agustín"

(CONTINUACION)

- 2.243. — Dickens. — El espectro de Marley.
214. — Dickens. — Oliverio Twist o el hijo de la parroquia. — 1921.
212. — Dickens. — Días penosos. — 1923.
213. — Dickens. — El marqués de Saint-Evre-mont. — 1924.
2.239. — Diez de Tejada. — Cuentos de blanco y negro.
2.253. — Diez de Tejada. — El escapulario Rothschild.
2.276. — Diez de Tejada. — Los elegidos.
2.324. — Echarrí. — Los misericordiosos.
218. — Eguilaz. — La espada de S. Fernando. — 1920.
22. — Eloja (de). — Modernas brujerías de las ciencias. — 1921.
240. — L'Ermite. — La gran amiga. — 1922.
1.235. — L'Ermite. — La solterona.
2.330. — Esparza. — Junto a las nieblas.
2.278. — Fernández Flores. — Luz de luna.
2.275. — Fernández González. — Sendas de amargura.
2.229. — Fernández Villegas. — Desamor.
1.239. — Floran. — Dicha ignorada. — 1928.
1.238. — Floran. — Romántica. — 1929.
1.240. — Floran. — ¿Herederó? — 1930.
2.274. — Folch y Torres. — El alma en camino.
2.231. — García Sañudo. — Del dietario de un loco.
2.225. — García Velarde. — Paño de lágrimas.
2.244. — Geissler. — El falso Rembrandt.
2.183. — Genlis. — Inés de Castro. — Vol. II.
1.704. — Gréville. — Princesita. — 1930.
2.232. — Guerra. — Cariños.
2.337. — Guerra. — El amuleto.
2.299 y 2.317. — Guerra. — Mar afuera.
2.295. — Guerra. — Nuevos amores.
232. — Herrero. — El monje del monasterio de Yuste. — 1923.
972. — Jammes. — Los Robinsones Vascos. — 1928.
2.204. — Jussien. — Simón de Mantua, o el mercader forastero. — 1842.
1.591. — Krane (Ana de). — María de Mágdala. — 1924.
2.316. — León. — El vencido.
286. — Lewis Wallace. — Ben Hur. — 1928.

- 1.705. — Lhermite. — El secreto de Sor Teresa. — 1930.
2.256. — Linares Rivas. — Lo difícil que es ir al cielo.
2.170 y 2.569. — Lingén. — Perdona y olvida.
653. — Lista (Aurora). — Caracteres infantiles. — 1922.
654. — Lista (Aurora). — Postales. — Camino del deber y Pasión de madre. — 1921.
652. — Lista (Aurora). — Vivir de amor y los dos espejos. — 1923.
2.226. — Lope Gispert. — Luz.
2.260 y 2.327. — López. — El vagón de Tespis.
2.227. — Maestre. — Almas rústicas.
2.281. — Maestre. — La hija del usurero.
246 y 2.478. — Maestre. — Las veladas de San Petersburgo. — 1922.
247. — Manzoni. — Los novios. — 2 vols. — 1920.
248. — Maritt. — El secreto de la solterona. — 1925.
1.018. — Martínez. — Si no hubiera cielo...
2.234. — Martínez. — La obispilla.
2.240. — Martínez. — Gontrán, que fué a Tierra santa.
1.019. — Maryan. — Tres tulipanes blancos.
2.348. — Mathe. — Soledad Téllez.
2.245. — Mathe. — César Luján.
2.287 y 2.310. — Matheu. — Lo inexplicable.
2.269. — Menéndez Pelayo. — La golondrina.
2.292. — Menéndez Pelayo. — El idilio de Robleda.
1.023. — Menoyo. — El tesoro de los Monfies. — 1927.
2.214. — Moreu. — De color de cielo. — (Narraciones). — 1905.
190. — Naujerdap. — Gaudencio o alegría sana. — 1925.
2.312. — Ortiz de Pinedo. — El pobre amor.
2.212. — Pallés. — La Cúbica. — 1899.
2.291. — Pamplona. — Engracia.
2.342. — Pamplona. — Boda y mortaja.
2.228 y 2.326. — Pamplona. — La tierra prometida.
2.289. — Peñaranda. — ¿Sin remedio?
661. — Peñaranda. — Así es el mundo. — 1915.
659. — Peñaranda. — El hastío del rincón. — 1923.
658. — Peñaranda. — Mudar de opinión. — 1915.
660. — Peñaranda. — Nada sucede acaso. — 1915.
2.223. — Pereda. — La Montálvez. — 1886.
2.222. — Pereda. — Don Gonzalo González de la Gonzalera. — 1884.
2.242. — Pérez Nieva. — El buen sentido.
2.280. — Pérez Nieva. — La dulce obscuridad.
2.285 y 2.347. — Pérez Nieva. — Al pié del Rigi.
1.063. — Psichari. — El viaje del Centurión. — 1928.

664. — Quintero y Escudero. — Los dos huerfanitos. — 1929.
2.257 y 2.235. — Ramée (Miss. de la). — El destino.
2.416. — Raquel. — Sin Dios. — 1891.
843. — Risco. — Claveles sevillanos.
842. — Risco. — Flores silvestres. — 1927.
259. — Risco. — Paso a paso. — 1929.
2.237. — Rivas. — Resurrección.
2.272 y 2.336. — Rivas. — Historia de una rosa.
2.248. — Rodríguez de Bedia. — Makofa.
2.279. — Rodríguez de Bedia. — El señor Benito.
2.273. — Rodríguez Marín. — Quisicoyillas.
2.315. — Rogerio Sánchez. — En busca de la vida.
2.266. — Rogerio Sánchez. — Almas de acero.
2.224. — Roger. — Vida triunfante.
2.303. — Román. — Gusarapo.
2.322. — Román Cortés. — El conde Alvar.
1.071. — Rubio Coloma. — El alma de la tierra de campos. — 1926.
1.072. — Rubio Coloma. — Amores africanos. — 1926.
2.284 y 2.307. — Ruiz y Pablo. — La nevatilla.
2.308. — Ruiz de Gálvez. — La tragedia de D. Iñigo.
2.754. — Sage (Le). — El observador nocturno, o diablo cojuelo. — 1830.
2.305. — Salcedo. — La novela de un prohombre.
2.306. — Sandeau. — Magdalena.
2.333. — Santander. — Por el nombre.
2.296. — Santander Ruiz Jiménez. — La casa de Balsain.
2.230. — Santander Ruiz Jiménez. — Epistolario.
2.265 y 2.332. — Santander Ruiz Jiménez. — Alma Mater.
2.729. — Santiago Fuentes. — Visión de vida.
1.592. — Santi (de). — Lágrimas nuevas. — 1922.
723. — Segur (Condesa de). — Cuento de cuentos. — 1926.
1.304. — Sheehan. — Mi nuevo coadjutor. — 1929.
271. — Sienkiewicz. — Quo vadis? — 1929.
2.246. — Silva. — Cauce hondo.
1.085. — Siurot. — Sal y sol.
2.235. — Solano Polanco. — La tonta.
1.087. — Soy. — Vocaciones femeninas. — 1925.
2.210. — Spillmann. — Nubes y rayos de sol. — 1906.
1.590 y 2.169. — Spillmann. — Una víctima del secreto de la confesión.
1.081. — Suárez Bravo. — Guerra sin cuartel. — 1925.
277. — Teseo. — Las dudas de S. Pedro. — 1926.
278. — Teseo. — Viaje a la isla de los placeres. — 1926.

(Continuaré)

Conferencias telegráficas

Nueva York, 3

PROTESTAS CONTRA LA POLITICA INGLESA.

Con motivo del aniversario de la declaración Balfour, ha tenido lugar una gran reunión de judíos en Madison Square para protestar de la política británica en Palestina.

El local estaba henchido, siendo muchos millares los israelitas que no pudieron penetrar en él. Igualmente reuniones se han celebrado en Filadelfia, Boston y otras poblaciones importantes.

Programa de Radio Barcelona

MARTES, 4 NOVIEMBRE

"La Palabra": diario hablado de Radio Barcelona:

8 a 8:30 mañana: Primera edición.
8:30 a 9 mañana: Segunda edición.
11: Campanadas horarias de la Catedral. — Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.

13: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsin de la mañana. El Sexteto Radio alternando con discos selectos.

Información teatral y cinematográfica.

15 a 16: Sesión radiobenefica.
17:30: Apertura de la Estación. Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa. Tríó Iberia y discos selectos.

18: El Tríó Iberia interpretará escogidas composiciones.

Noticias de Prensa.

19: Audición de discos selectos.

20:30: Idiomas: Curso elemental de inglés.
21: Campanadas horarias... Re-transmisión parcial de la primera obra que se dará en el Gran Teatro del Liceo, la ópera "Louise". En el intermedio: Noticias de Prensa.

24: Cierre de la Estación.

ENCICLOPEDIA ESPAÑA

completa y en perfectísimo estado, se cederá a buen precio. Razón en esta Redacción.

SE DESEAN

artículos a comisión para Cataluña, Baleares y República Mexicana. Escribir: Alvarez Hermanos, Corcega, 329 y Villarroel, 124, Barcelona.

EN VENTA

bonita finca de recreo en el monte del Olivo.
A. Segú. — Fincas. — Méndez Núñez, 21, bajos.

tar hacia otros países sin intercambio comercial. En este caso, la industria francesa sufrirá un golpe, reportándose una crisis de trabajo enorme que conducirá a Francia a una situación en extremo difícil.

¿Qué habían entonces de sus vinos los «vignerons» del Mediodía de Francia, si los obreros, sin trabajo, de los grandes centros industriales no pudieran adquirirlos por falta de medios?

Todos los intereses tienen el deber de defender sus posiciones, ello es indudable, pero no exageradamente, pues no hay que olvidar que una ambición y egoísmo desmesurados pueden llevar al desastre.

No somos nosotros los llamados a aconsejar al Gobierno de Francia el que medite, en los momentos actuales, es la misma responsabilidad que podría caberles si su espíritu de intransigencia lleva a los vicultores del resto de Europa, a la necesidad imperiosa e ineludible de hacer ver a sus respectivos Gobiernos la conveniencia de una ruptura de relaciones comerciales que conduciría fatalmente a una guerra de tarifas.

Es necesario, en estos momentos supremos, pesar bien las ventajas e inconvenientes que ello produciría en la economía nacional. Es indudable, creemos, que por propio interés el Gobierno del país vecino habrá de meditar mucho antes de atender las demandas injustificadas de sus vicultores.

A todos los españoles que del vino viven, nos permitimos aconsejar, en este momento, la conveniencia, la necesidad ineludible de hacer bien patente a nuestro Gobierno que, por interés propio, se ponga en absoluto a todo aumento de derechos de Aduana para nuestros vinos al reanudar la conferencia para la revisión de nuestro tratado comercial con Francia.

Hay que dar la sensación, demostrar a nuestro Gobierno que, en esta cuestión, todos los intereses estamos completamente identificados en este pensamiento.

También nosotros queremos trabajar y vivir.

X.

(De «El Comercial».)

EL AVION GIGANTE SALDRA MAÑANA PARA MADRID.

Barcelona, 3

A última hora de la tarde hemos podido averiguar que el avión alemán «G-38» tenía ya reparadas sus averías en el motor.

En vista de ello, los pilotos de dicho avión han decidido emprender el vuelo mañana a las nueve de la mañana, con dirección a Getafe.

Madrid, 3

UN RUMOR

De nueve vuelve a circular el rumor de que el actual gobernador de Tarragona, señor Alfonso Jiménez, será nombrado próximamente gobernador civil de Barcelona. En este caso, el general Despujol sería nombrado capitán general de Cataluña.

EL CONDE DE ROMANONES SE PRESENTA A DIPUTADO POR TARRAGONA.

Esta mañana celebró una entrevista con el conde de Romanones, el gobernador civil de Tarragona, señor Alfonso Jiménez. Como consecuencia de ella quedó acordado que el jefe del partido liberal presente su candidatura en las próximas elecciones por la circunscripción de Tarragona.

EL MINISTRO DE ESTADO

A la salida de Palacio los periodistas preguntaron al duque de Alba si sabía algo de una combinación diplomática a base de la Dirección de Marruecos, por supuesta dimisión del actual titular.

—Por ahora — dijo el ministro de Estado — no hay nada de eso.

El jefe del Gobierno intervino en la conversación y mostró su extrañeza por el rumor, pues se trata de un cargo dependiente de la Presidencia del Consejo y él no sabe nada del asunto.

EL MINISTRO DE FOMENTO

Bilbao, 3

El ministro de Fomento, señor Matos, restablecido de su enfermedad estuvo esta mañana en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el general Marzo.

Al salir dijo el señor Matos que su visita no había tenido otro objeto que agradecer al general Marzo el interés que había demostrado durante su enfermedad.

Añadió que la ponencia de subsecretarios nombrada para estudiar el acortamiento de los plazos electorales ha entregado ya su dictamen al presidente del Consejo, lo que permitirá que en la reunión ministerial de mañana quede fijada la fecha de las elecciones. A reserva siempre — terminó diciendo el señor Matos — de la opinión de la Junta central del Censo.

PRORROGA DE LICENCIA

Real orden concediendo según la prórroga de un mes sin sueldo a la licencia que por enfermedad disfruta el auxiliar del Ministerio de Instrucción pública doña Isidora Herrera de Pedro, con destino en la Normal de maestros de Tarragona.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy, resultaron agraciados los números siguientes:

- Premiado con 100.000 ptas. 43.054 Madrid.
- Premiado con 60.000 ptas. 17.166 Barcelona, Granada
- Premiado con 30.000 ptas. 38.004 Sevilla.
- Premiado con 25.000 ptas. 43.420 Alameda
- Premiados con 1.500 ptas. 7.756 Madrid, Málaga
- 10.201 Barcelona, Madrid
- 16.544 Barcelona, La Línea
- 16.677 Santander, Madrid
- 16.758 Barcelona, Algeciras
- 17.569 Barcelona, Madrid
- 19.206 Valencia, Madrid
- 21.717 Barcelona, Ecija
- 28.517 Barcelona, Madrid
- 29.985 Barcelona, Madrid
- 32.727 Barcelona
- 35.676 Barcelona, Madrid
- 38.094 Valencia
- 39.524 Sevilla
- 43.819 Madrid

EL TIEMPO QUE HACE

Según los datos del boletín meteorológico, la temperatura máxima de ayer fué de 26 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 3 grados en Salamanca.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 16 grados, y la mínima de hoy ha sido de 16.

Valencia, 3

LOS CONFLICTOS SOCIALES

El comisario jefe de vigilancia, señor Fonollá, ha comunicado al gobernador que en la fábrica de productos químicos Cros, han dejado de entrar al trabajo 120 obreros.

En la fábrica de Noguera, no entraron 150.

Valencia, 3

LOS DELITOS DE PRENSA

Hoy ha sido comunicado al director de «La Correspondencia de Valencia» el procesamiento por la publicación de los discursos pronunciados en el mitin de la plaza de toros. Se le piden 5.000 pesetas de fianza.

Valencia, 3

FELICITACION AL GOBERNADOR.

El presidente de la Liga contra la pública inmundicia ha tomado el acuerdo de felicitar al gobernador civil por su campaña contra las malas costumbres.

BANCO DE CATALUÑA

CAPITAL: 50.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL:

Rib. de los Estudios, 10 BARCELONA

AGENCIAS Y SUCURSALES: Barcelona (Sans, San Andrés, Gracia, Rambla de Centro, Plaza de España), Madrid, Gerona, Lérida, Tarragona, Las Palmas (Canarias), Anglés, Arbucias, Arenys de Mar, Badalona, Bañolas, Blanes, Breda, Calles, Hospitalet, Hostalrich, Ibiza, Igualada, Figueras, Llagostera, Malgrat, Masnou, Mataró, Molins de Rey, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-Bou, Sta. Coloma de Farnés, Torroella de Montgrí, Vallís, Vendrell, Vilafranca del Panadés y Vich.

BANCOS ASOCIADOS: Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco de Tortosa, y Banque de Catalogne.

SUCURSAL DE TARRAGONA

Unión, 6 Teléfonos-740-741

Efectuamos toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Cámara acorazada con compartimientos de alquiler desde 20 pesetas anuales, incluidos los impuestos del Estado

Caja de Ahorros a la vista y con abono de intereses al 4 % anual. Facilitamos gratis la libreta y HUCHAS para fomento del pequeño ahorro

Delegación oficial en Tarragona del Banco Exterior de España

Viajes Catalonia

Peregrinaciones, Congresos, Viajes a forfait, Bilettes kilométricos. Presupuestos para viajes individuales y colectivos

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Es-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.



ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Los hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo. MOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos. Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA